

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44631 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 118/13 referente al deudor TRANSPORTES JOSÉ FIZ, S.A., con C.I.F. número A-37436450, mediante Auto firme de fecha 5 de septiembre de 2016 se ha acordado:

1. La conclusión del concurso de acreedores del deudor Transportes José Fiz, S.A. por finalización de la fase de liquidación.
2. El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.
3. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Transportes José Fiz, S.A. y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.
4. Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 5 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064421-1